

Nota de Prensa n.º 916/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: CENTROS DE SALUD RURALES DE PUNO DEBEN GARANTIZAR VACUNAS CONTRA EL COVID-19 PARA LA POBLACIÓN

- ***Fallas del sistema eléctrico del Centro de Salud de Coata pone en riesgo la cadena de frío para las vacunas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demanda a la Red de Salud de Puno la renovación del sistema eléctrico del Centro de Salud I-3 Coata de manera urgente, a fin de no poner en peligro la cadena de frío que permite la conservación de las vacunas a las temperaturas recomendadas para su eficacia. Cabe indicar que, en los distritos rurales de esta región la campaña de inmunización contra el COVID-19 inició el 8 de junio.

En una supervisión desarrollada el 16 de junio al referido centro de salud, se evidenció que no se realiza una renovación de los servicios básicos desde hace más de una década. Asimismo, a través de documentos, se verificó que el personal de salud a la Red de Salud de Puno ha venido solicitando su mantenimiento, sin embargo, sus peticiones no tienen respuesta desde el año 2019.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno también identificó que no hay personal suficiente para la atención de las personas. Además, la ambulancia no cuenta con un conductor, dificultando el traslado de las personas que se encuentran en emergencia hacia los hospitales de referencia.

“Durante la supervisión, la mayoría del personal no se encontraba con los implementos de bioseguridad como los mandiles, guantes, no hacía uso adecuado de las mascarillas. Tampoco contaban con el horario de atención publicado en un lugar visible del centro de salud. Tras nuestra intervención, publicaron los horarios y procedieron a utilizar los equipos de protección del personal”, indicó el representante de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona.

Cabe indicar que la vacunación para las personas mayores de 60 años en el distrito de Coata se realiza en las instalaciones de la Institución Educativa Primaria n.º 70030, donde acuden en su mayoría ciudadanas/os de las diferentes comunidades campesinas y centros poblados aledaños. A dicho centro de salud llegaron 630 dosis y solo se aplicaron 220. En la supervisión también se constató la falta de una silla de ruedas para trasladar a las personas con discapacidad, tras la observación, ello se subsanó.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno recordó que está a disposición de la ciudadanía el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el portal web www.defensoria.gob.pe para que pueda hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

Puno, 17 de junio de 2021